ACTA DE COMPROMISO DEL PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE "SENA" CON LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Con la firma de la presente acta de compromiso entre el Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial CEDEAGRO de la Regional Boyacá y la **Institución Educativa RANCHO GRANDE** NIT 900041018-2 de modalidad **MEDIO AMBIENTE** acuerdan celebrar la iniciación del programa de Articulación con la Educación Media en el programa **Técnico en CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES** teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. OBJETIVOS:

a) Dar inicio al proceso de Articulación del SENA con la Educación Media en la Institución Educativa, implementando y desarrollando los programas que ofrece el SENA, del tal manera que permita a los estudiantes de los grados 10° y 11° el mejoramiento continuo de sus competencias técnicas y ciudadanas para su inmersión en el mundo laboral.

b) Ofrecer formación técnica que proporcione posibilidades de movilidad hacia otras modalidades y niveles educativos (cadena de formación) o para vincularse laboralmente.

c) Ejecutar acciones de actualización pedagógica y técnica, para el mejoramiento continuo de los docentes de la institución, asignados al programa de Articulación.

d) Elevar el nivel educativo de los jóvenes y facilitarles la continuidad en estudios superiores.

e) Fomentar en los jóvenes las aptitudes empresariales y propiciar sus prácticas laborales.

2. OBLIGACIONES CONJUNTAS:

a) Garantizar el cumplimiento del Plan de Acción, avalado por el Comité Directivo de Articulación del Departamento de Boyacá.

b) Diseñar y ejecutar la planeación pedagógica del proyecto formativo, en el cual se detallarán los cronogramas de actividades, fechas y responsables de la ejecución y seguimiento.

c) Propiciar la actualización de los docentes que intervienen en el Programa de Articulación del SENA con la Educación Media, tanto en lo pedagógico como en lo técnico.

d) Garantizar que el programa de formación ofrecido por el SENA sea asimilado según criterios de contenido e intensidad horaria.

e) Velar por el aseguramiento de la calidad de todas las acciones de formación que se desarrollen.

f) Divulgación a la comunidad educativa el programa de Articulación Media y la oferta educativa SENA.

g) Velar porque los aprendices hagan uso de las plataformas dispuestas por el SENA.

Powered by CamScanner

3. OBLIGACIONES DEL SENA:

a) Matricular a los aprendices en el sistema de información del SENA en el programa de formación previamente definido para la articulación.

b) El Centro de Formación del SENA, destinará un instructor técnico que apoyará el desarrollo del programa de formación articulado con una intensidad de 200 horas anuales.

c) Brindar asesoría a través del Centro para desarrollar las acciones descritas en el Plan Pedagógico del Proyecto Formativo concertado.

d) Apoyar con instructores y profesionales, la asesoría y el seguimiento para aplicar los programas técnicos definidos y las aptitudes empresariales de los estudiantes.

e) Certificar a los aprendices de acuerdo a los lineamientos de la Entidad.

f) Asegurar el suministro de los materiales de formación necesarios para desarrollar las actividades concertadas en la planeación del Programa Articulado, de acuerdo al presupuesto asignado para la vigencia.

g) Efectuar evaluación Técnica de los estudiantes matriculados en cada especialidad, previa concertación con los instructores encargados de la formación en el colegio, por lo menos una vez al año.

h) Posibilitar a los egresados del programa su continuidad, mediante cadena de formación, en el SENA hasta obtener su Certificado en el ciclo tecnológico.

i) Efectuar la transferencia curricular de los Programas de Formación objeto de la articulación, teniendo en cuenta la metodología de formación por proyectos, formación basada en competencias, gestión del proceso de aprendizaje a través de plataformas virtuales.

j) Programar capacitación de los docentes técnicos de la institución educativa en los siguientes aspectos: Metodología (procedimiento) para la ejecución de la Formación Profesional Integral, evaluación de aprendizaje, técnicas didácticas activas, tecnologías de información y comunicación (TIC), ambientes virtuales de aprendizaje y plataforma Sofia Plus, previa concertación con la Secretaría de Educación.

4. OBLIGACIONES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA:

a) Garantizar el cumplimiento del Plan de Acción, avalado por el Comité Directivo de Articulación del departamento.

b) Asignar un responsable de interlocución del programa de articulación que facilite la disponibilidad, en contra jornada, de los recursos necesarios (ambientes y materiales de formación, acompañamiento de los docentes técnicos, aspectos disciplinarios, dentro de la Institución Educativa); generando los canales de comunicación efectivos entre las instituciones.

c) Participar en los comités ejecutivos y los de seguimientos y evaluación.

Powered by CamScanner

d) Incluir en la programación de la Institución Educativa el plan de capacitación para los docentes técnicos y áreas transversales relacionados con el programa.

e) Suministrar el número de aprendices interesados en continuar su formación en el SENA.

f) Proporcionar la documentación de los estudiantes que ingresaran al programa.

g) Disponer de un aula de sistemas con equipos y conectividad en óptimas condiciones, en periodos semanales de 5 horas, por grupo, para que los aprendices puedan acceder y subir evidencias a las Plataformas Virtuales de formación.

h) Garantizar los recursos necesarios para las giras a otros ambientes de aprendizaje, cuando el programa articulado lo requiera acorde a la planeación establecida.

i) Garantizar los ambientes de aprendizaje en los Programas de Articulación con la Educación Media, con infraestructura propia o vía alianzas y convenios, que posean conectividad. Estos ambientes propician el trabajo colaborativo; dotados con los materiales de formación y recursos educativos acordes con la especialidad articulada.

j) Asegurar el suministro de los recursos necesarios para las actividades de enseñanza en el componente técnico propias de la Institución.

k) Establecer alianzas estratégicas con empresas y gremios, organizaciones, instituciones educativas líderes o nucleares, alcaldías, gobernaciones y demás entidades que permitan a los aprendices realizar su etapa productiva; y realizar seguimiento compartido con los instructores SENA asignados a la Institución Educativa.

l) Ofrecer las condiciones necesarias y autorizar para que los docentes técnicos y de áreas transversales, involucrados en el programa de articulación con educación media, participen según el caso en la inducción, el seguimiento, evaluación y control y de otras actividades que para el desarrollo del programa se requieran, previa planeación.

m) Asegurar los espacios, tiempos y recursos para que los docentes involucrados en el programa reciban la capacitación programada por el SENA.

Para constancia las partes firman en **Rondón, vereda Ricaurte**, Octubre de 2023.

Enith Yadira Ramírez Camargo

Subdirectora (E) CEDEAGRO

Rectora I.E. MARIA ELENA HERNANDEZ RODRIGUEZ
Correo: mariaelenahr04@gmail.com
Celular: 3144430709

FIRMA DOCENTE TECNICO IE RANCHO GRANDE

Responsable Integración Educación Media, de parte de la **IE ECOLOGICO RANCHO GRANDE**

Powered by CamScanner

Ronda, 11 de octubre de 2023

Doctora
Enith Yadira Ramirez Camargo
Subdirectora (E) Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial
SENA Regional Boyacá
Duitama, Boyacá

Asunto: Continuidad Articulación con la Media 2024

Cordial saludo Doctora Enith Yadira

Comedidamente me permito manifestar intención de continuidad en el programa de Articulación del SENA con la Educación Media para el año 2024. El programa de formación a matricular es el Técnico en CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES, para el cual contamos con 14 estudiantes de 9° grado según reporte SIMAT, que ingresarán a 10° grado en dicha vigencia, a quienes nos permitimos relacionar a continuación:

TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE DOCUMENTO	NOMBRES Y APELLIDOS
T.I	1053684220	AVILA CALDERÓN LAURA TATIANA
T.I	1029621014	ALVAREZ GAONA PAULA ANDREA
T.I	1050807968	CALDERÓN SAMACA ANDRES FELIPE
T.I	1053684244	MELO PARADA DIANA SOFIA
T.I	1057464897	MENDOZA AGUIRRE DANNA MARÍA
T.I	1053568636	MORENO PARRA PAULA DANIELA
T.I	1057064130	PARADA VARGAS LINA MABEL
T.I	1057463775	REYES ROJAS ANGELA SOFIA
T.I	1050093292	SANABRIA SAMACA ANGELA ALEJANDRA
T.I	1057463296	YURI XIMENA SICHACA HUERTAS
T.I	1074576401	SANABRIA PEÑALOZA SARA TERESA
T.I	1050606596	TORRES MARTINEZ LEIDY ROCIO
T.I	1053684232	VANEGAS BAYONA WENDY LIZBETH
T.I	1057463789	VARGAS ARIAS KEVIN SEBASTIAN

Estaremos atentos a las orientaciones emitidas por el centro para dar inicio al proceso.

Atentamente,

Powered by CamScanner

IZ

FASE DEL PROCEDIMIENTO: DIAGNOSTICO
ACTIVIDAD: VERIFICAR AUTODIAGNOSTICO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA A ARTICULAR

I. INFORMACION GENERAL

NOMBRE COMPLETO DE LA INSTITUCION: INSTITUCION EDUCATIVA RANCHO GRANDE

DIRECCION: vereda Ricaurte **TELEFONO:** 3112375411 **CODIGO DANE:** 215621000035 **NIT:** _____ **MUNICIPIO:** RONDON

NOMBRES Y APELLIDOS DEL RECTOR: MARIA ELENA HERNANDEZ RODRIGUEZ

MODALIDAD O CARÁCTER: TECNICA: __X__ ACADEMICA: ____ **NO. Resolución o Licencia de Funcionamiento donde indica la *MODALIDAD*:** ----------

TIPO: PUBLICA __X__ PRIVADA ____

CORREO ELECTRONICO: rondon_ieranchogrande@seedboyacá.gov.co **CENTRO DE FORMACION QUE ATIENDE LA IE:** Cedeagro

II. INFORMACION RELACIONADA CON EL CURRICULO DE LA EDUCACION MEDIA:

AREA DE PROFUNDIZACION DEL CURRICULO: (Ejemplo: Electricidad y Electrónica, Sistemas, Dibujo Técnico, Ciencias Naturales) Ambiental

III. INFORMACION RELACIONADA CON EL TALENTO HUMANO PARA DESARROLLAR EL PROGRAMA DE ARTICULACION:

NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS DOCENTES:	**PROFESION:**	**AREA O ESPECIALIDAD QUE ATIENDE:**
Osman Enrique Durán Benítez	Ing. Agrónomo	Medio Ambiente

Powered by CamScanner

IV. INFORMACION RELACIONADA CON INFRAESTRUCTURA (Ambientes de Aprendizaje)

TALLERES Y EQUIPOS

Indique el nombre de la especialidad de los talleres o ambientes de aprendizaje que tiene la IE para ejecutar el programa de Articulación del Sena con la Educación Media. (Ejemplo: Ciencias Naturales, Electricidad, Dibujo Técnico, Sistemas, etc).

ESPECIALIDAD 1: Medio Ambiente

Indique el nombre de cada uno de los equipos por especialidad:	Indique el Número de cada uno de los los equipos	Califique el estado de cada uno de los equipos así: 5 bueno - 3 regular - 1 malo - 0 carece totalmente
Computadores	17	5
Video Beam	1	5
Televisor	1	5

ESPECIALIDAD 2: _____

Powered by CamScanner

Indique el nombre de cada uno de los equipos por especialidad:	Indique el Número de cada uno de los los equipos	Califique el estado de cada uno de los equipos así: 5 bueno - 3 regular - 1 malo - 0 carece totalmente
Video Beam.	1	3.
Computador.	16.	3.
Televisor	1	5
Herramientas		5

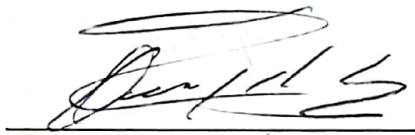
*** Amplié el formato si tiene más Especialidades**

V. ASPECTOS GENERALES

			Observaciones
Los ambientes de aprendizaje obedecen al área de profundización de la IE.	**Si** X	**No** ____	____
El área física de los ambientes es adecuada:	**Si** X	**No** ____	
La iluminación de los ambientes es adecuada:	**Si** X	**No** ____	
Las condiciones de ventilación de los ambientes son adecuadas:	**Si** X	**No** ____	____
Los ambientes tienen los elementos mínimos de seguridad para los estudiantes	**Si** X	**No** ____	____

Powered by CamScanner

Existe programación de mantenimientos para los equipos	Si X	No ____	____
El número de equipos de los ambientes para el desarrollo de competencias Específicas es suficiente con respecto al número de estudiantes a atender por grupos	Si X	No ____	____
El número de computadores es suficiente con respecto al número de estudiantes a atender por grupo	Si X	No ____	____
Existe conexión a internet	Si ____	No X	____



DILIGENCIADO POR

Docente del Area Tecnica

CARGO

Powered by CamScanner

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ECOLÓGICO SAN FRANCISCO CÓMBITA
Especialidad "Ecología"
Aprobado por resolución No 0007040 de marzo/1994 y No. 04227 de diciembre 13 de 2002
de la Secretaría de Educación departamental
IDENTIFICACIÓN DANE No. 215204000294
REGISTRO EDUCATIVO No. 0241755
TELÉFONO 3107663354

Cómbita, 09 de octubre de 2023

Doctora
Enith Yadira Ramírez Camargo
Subdirectora (E) Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial
SENA Regional Boyacá
Duitama, Boyacá

Asunto: Continuidad Articulación con la Media 2024

Cordial saludo Doctora Enith Yadira.

Comedidamente me permito manifestar intención de continuidad en el programa de Articulación del SENA con la Educación Media para el año 2024. El programa de formación a matricular es el Técnico en **CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES**, para el cual contamos con 12 estudiantes de 9° grado según reporte SIMAT, que ingresarán a 10° grado en dicha vigencia, a quienes nos permitimos relacionar a continuación:

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	NOMBRES Y APELLIDOS
TI	1050610495	GARAY MARTINEZ JOSE GUILLERMO
TI	1050094904	GARCIA MAYORDOMO ANGIE CAROLINA
TI	1025145066	JIMENEZ MOLINA JOHAN DAVID
TI	1051210994	LOPEZ NIÑO LAURA NATALY
TI	1050606944	NOGUERA PIRATOVA MICHELL SOFIA
TI	1051210492	PINEDA SUAREZ CRISTIAN YESID
TI	1051210802	PINEDA SUAREZ INGRID CATALINA
TI	1051068250	PUENTES CUERVO ANYI XIMENA
TI	1050094966	REYES GARCIA DALYA SUSANA
TI	1050608902	RIOS RONCANCIO SINDY YORLEY
TI	1050608902	SUAREZ PEREZ KAREN LORENA
TI	1050610034	SUAREZ PIRATOVA NICOL DAYANA

Estaremos atentos a las orientaciones emitidas por el centro para dar inicio al proceso.

Cordialmente

Esp. LUIS ALBERTO CORTES
Rector
I.E. Ecológico San Francisco
Celular: 3107663354

ACTA DE COMPROMISO DEL PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE "SENA" CON LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Con la firma de la presente acta de compromiso entre el Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial-CEDEAGRO de la Regional Boyacá y la **Institución Educativa ECOLOGICA SAN FRANCISCO** NIT: **820000765-0** de modalidad: **TECNICA** acuerdan celebrar la iniciación del programa de Articulación con la Educación Media en el programa **Técnico en CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES**_teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. OBJETIVOS:

a) Dar inicio al proceso de Articulación del SENA con la Educación Media en la Institución Educativa, implementando y desarrollando los programas que ofrece el SENA, del tal manera que permita a los estudiantes de los grados 10° y 11° el mejoramiento continuo de sus competencias técnicas y ciudadanas para su inmersión en el mundo laboral.

b) Ofrecer formación técnica que proporcione posibilidades de movilidad hacia otras modalidades y niveles educativos (cadena de formación) o para vincularse laboralmente.

c) Ejecutar acciones de actualización pedagógica y técnica, para el mejoramiento continuo de los docentes de la institución, asignados al programa de Articulación

d) Elevar el nivel educativo de los jóvenes y facilitarles la continuidad en estudios superiores.

e) Fomentar en los jóvenes las aptitudes empresariales y propiciar sus prácticas laborales.

2. OBLIGACIONES CONJUNTAS:

a) Garantizar el cumplimiento del Plan de Acción, avalado por el Comité Directivo de Articulación del Departamento de Boyacá.

b) Diseñar y ejecutar la planeación pedagógica del proyecto formativo, en el cual se detallarán los cronogramas de actividades, fechas y responsables de la ejecución y seguimiento.

c) Propiciar la actualización de los docentes que intervienen en el Programa de Articulación del SENA con la Educación Media, tanto en lo pedagógico como en lo técnico.

d) Garantizar que el programa de formación ofrecido por el SENA sea asimilado según criterios de contenido e intensidad horaria.

e) Velar por el aseguramiento de la calidad de todas las acciones de formación que se desarrollen.

f) Divulgación a la comunidad educativa el programa de Articulación Media y la oferta educativa SENA.

g) Velar porque los aprendices hagan uso de las plataformas dispuestas por el SENA.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ECOLÓGICO SAN FRANCISCO COMBITA
Especialidad "Ecología"
Aprobado por resolución No 0007040 de Marzo /1994 y No 04227 de Diciembre 13 de 2002 de La Secretaria de Educación Departamental
IDENTIFICACIÓN DANE No 215204000294
REGISTRO EDUCATIVO No 0241755
TELÉFONO 3107663354

Cómbita, 08 de octubre de 2023

Doctora
Enith Yadira Ramírez Camargo
Subdirectora (E) Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial
SENA Regional Boyacá
Duitama, Boyacá

Asunto: Continuidad Articulación con la Media 2024

Cordial saludo Doctora Enith Yadira.

Comedidamente me permito manifestar intención de continuidad en el programa de Articulación del SENA con la Educación Media para el año 2024. El programa de formación a matricular es el Técnico en **CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES**, para el cual contamos con 12 estudiantes de 9° grado según reporte SIMAT, que ingresarán a 10° grado en dicha vigencia, a quienes nos permitimos relacionar a continuación:

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	NOMBRES Y APELLIDOS
T.I.	1050610495	GARAY MARTINEZ JOSE GUILLERMO
T.I.	1050094904	GARCIA MAYORDOMO ANGIE CAROLINA
T.I.	1025145066	JIMENEZ MOLINA JOHAN DAVID
T.I.	1051210994	LOPEZ NINO LAURA NATALY
T.I.	1050606944	NOGUERA PIRATOVA MICHELL SOFIA
T.I.	1051210492	PINEDA SUAREZ CRISTIAN YESID
T.I.	1051210802	PINEDA SUAREZ INGRID CATALINA
T.I.	1051068250	PUENTES CUERVO ANYI XIMENA
T.I.	1050094966	REYES GARCIA DALYA SUSANA
T.I.	1050608902	RIOS RONCANCIO SINDY YORLEY
T.I.	1050608902	SUAREZ PEREZ KAREN LORENA
T.I.	1050610034	SUAREZ PIRATOVA NICOL DAYANA

Estaremos atentos a las orientaciones emitidas por el centro para dar inicio al proceso.

Atentamente,

LUIS ALBERTO CORTES

Rector **INSTITUCIÓN EDUCATIVA ECOLOGICO SAN FRANCISCO COMBITA**

Correo Electrónico: combitaaecologicosanfrancisco@sedboyaca.gov.co

Celular: **3107663354**